

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE  
RECTOR

Santiago, 27 de Agosto de 1949.

Srs.  
Padres o Apoderados de los  
alumnos de la Escuela de  
Arquitectura.  
Presente.

Muy estimado señor:

El Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile, considerando muy grave la actitud disciplinaria de los alumnos de la Escuela de Arquitectura de esta Universidad ha tomado los siguientes acuerdos:

I°.- Señalar a los alumnos el día Lunes 29 del presente como último plazo para que reanuden normalmente sus asistencia a clases.

II°.- Cancelar la matrícula a los alumnos que no cumplan lo dispuesto en el número anterior.

III°.- A fin de no perjudicar la situación de los alumnos que de acuerdo con sus padres o apoderados deseen continuar sus estudios en nuestra Escuela, se abrirá nueva matrícula durante el mes de Septiembre en la seguridad de que Uds. cooperarán con la Dirección de la Escuela al cumplimiento de los deberes de su hijo o pupilo en ella.

Al poner en su conocimiento estos acuerdos lo hacemos en cumplimiento de nuestro magrado deber de consideración muy obligada para con Ud. y evitar así los perjuicios que pudieran resultar para su pupilo o hijo.

Con sentimientos de nuestra mayor consideración y aprecio queda de Ud. su afmo. Cap. SS.SS. y Rector

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

  
Carlos Casanueva O.  
Rector.

1) Hasta el 10.